

ACTA N° 03-2016 "COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

En la ciudad de Tacna, a los 15 días del mes de Junio del 2016, siendo las 17:00 horas en la oficina de la Gerencia Municipal se reúnen los miembros que conforman el Comité de Control Interno (CCI) de la Municipalidad Provincial de Tacna, Sr. Ricardo Bartesaghi del Carpio - Gerente Municipal, CPC. Antonia Casaretto Flores - Gerente de Administración, Lic. Juan Cervantes López - Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica, Abog. Fernando Acevedo Velásquez - Gerente de Asesoría Jurídica, Martin Solís Ramírez - Gerente de Gestión Tributaria, Sr. Alejandro Lombardi Pérez - Gerente de Terminales Terrestres, Ing. Dennis Gutiérrez Maquera - Gerente de Gestión Ambiental, CPC. Alberto Lara Neyra - Of. de Comunicación y Protección al Ciudadano.

**Ausentes:**

Lic. Darío Torres Mamani - Gerente de Gestión de Recursos Humanos - SALUD  
Raúl Ramos Guillen - Gerente de Desarrollo Urbano  
Ing. Percy Álvarez Melchor - Gerente de Ingeniería y Obras  
Lic. Margoth Barriga Dávalos - Gerente de Desarrollo Económico Social - APEX  
Ing. Miguel Zavaleta Ayala - Gerente de Producción de Bienes y Servicios - VIAJE DE COMISION  
Arq. Ricardo Navarro Ayala - Gerente de Transporte y Seguridad Ciudadana - COMISION

**Invitados Especiales:**

Sub Gerentes de Logística, Contabilidad, Tesorería, contable de Bienes Patrimoniales

**AGENDA**

1. Exposición del jefe de Logística, relacionado al formulario de Diagnostico de Meta - 17.
2. Conformar equipos de trabajo que sirva de soporte durante la implementación del SCI en la entidad, y especificación de actividades a realizar.
3. Designar funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones con acto resolutivo.

**ORDEN DEL DIA**

1. Exposición del Jefe de Logística.

El Gerente Municipal, en su calidad de presidente de Comité (CCI), luego de dar la bienvenida a los miembros del Comité da inicio a la sesión, manifestando que a través del memo circular N° 076-2016, hizo alcance a los miembros del comité y Sub gerencia y oficinas la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobada con R.C. N° 149-2016-CG sobre "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobado el 13.05.2016, en el que resuelve en su artículo cuarto, que las entidades que se encuentren en proceso de implementación de sus Sistema de control Interno se adecuaran al modelo previsto en la presente directiva, a partir de la actividad que corresponda desarrollar, exhortándose a los presentes el cumplimiento de las nuevas medidas emanadas por la Contraloría General de la República.

Seguidamente el Sub Gerente de Logística Sr. Alexander Málaga Gutiérrez expone ante el Comité, que se encuentra en pleno llenado del cuestionario de 93 preguntas remitido por Contraloría para el autodiagnostico de Control Interno para el Proceso de Contratación Pública, dicha información debe ingresar en un aplicativo de autodiagnostico proporcionado por Contraloría, y debe remitirse como fecha máxima hasta el 08 de Julio para su revisión, y que para la remisión de dicha información refleje con la mayor aproximación veraz posible, Logística alcanzará el cuestionario el día Lunes 20 a todos los integrantes del Comité para su aporte, así como la Directiva de Adquisiciones; seguidamente el Lic. Juan Cervantes precisa que la fecha de vencimiento de la presente actividad culmina el 31.08.2016 y detalla las demás fechas de vencimiento de las actividades para el logro de la Meta-17 el cual finaliza el 30 de Noviembre del presente ejercicio, y manifiesta que debe revisarse la directiva con la que cuenta Logística para su actualización.

ACTA N° 03-2016 "COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

En cuanto al punto 2 y 3 de la agenda, el presidente de la Comisión precisa que es necesaria la capacitación de todos los integrantes del Comité y demás funcionarios sobre estos temas para un accionar correcto sobre las nuevas directivas aprobadas recientemente por Contraloría General de la República, con respecto al Sistema de Control Interno e Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, por lo que dispone a la Gerencia de Administración curse oficio solicitando a la Contraloría General de la República a través del OCI para que designe a especialistas para realice cursos de capacitación en el más breve plazo.


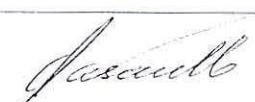
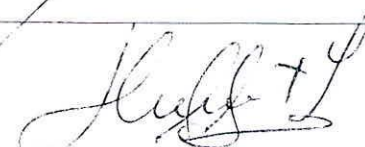
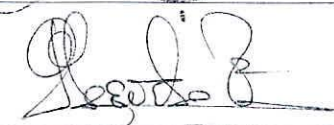

El Abog. Fernando Acevedo Velásquez, manifiesta que muchas veces para la implementación de las recomendaciones que le ha tocado levantar ha dependido de información que debía remitir otra unidad, y que esta no cumplió en remitirle pese a requerimientos documentales previamente solicitados, haciendo que su unidad no cumpla con implementar, por lo que sugiere que si se debe amonestar debe darse al quién incumplió y no a quien lo solicitó.

Finalmente el presidente dispuso cursar memos de llamada de atención a aquellos miembros ausentes en la presente reunión de comité.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad, recepcionar el cuestionario de diagnostico que viene elaborando el Sub Gerente de logística que tiene como finalidad cumplir la actividad 2 de la Meta - 17, así como revisar para su actualización de la Directiva de Adquisiciones.
2. Cursar oficio a la Contraloría General de República a fin de solicitar capacitación a funcionarios y miembros del comité de nuestra entidad, petición que debe canalizarse a través del OCI. de la MPT.
3. Remitir a través de Gerencia de Administración Directivas y normas alcanzadas por el OCI de reciente publicación a los miembros del Comité, sub gerentes y jefes de oficina para conocimiento e instrucción del personal bajo su cargo.

Siendo las 18:05 horas, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente Acta.

SR. RICARDO BARTESAGHI DEL CARPIO Gerente Municipal	
CPC. ANTONIA CASARETTO FLORES Gerente de Administración	
LIC. JUAN CERVANTES LÓPEZ Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica	
ABOG. FERNANDO ACEVEDO VELÁSQUEZ Gerente de Asesoría Jurídica	
MARTIN SOLÍS RAMIREZ Gerente de Gestión Tributaria	

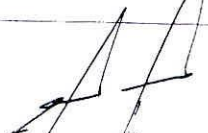
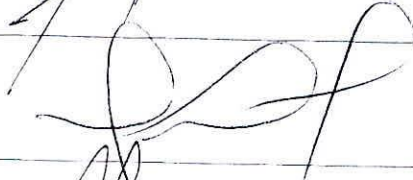





TACNA

ACTA N° 03-2016 "COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

TACNA

SR. ALEJANDRO LOMBARDI PÉREZ Gerente de Terminales Terrestres	
ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUERA Gerente de Gestión Ambiental	
CPC. ALBERTO LARA NEYRA Oficina de Comunicación y Protección al Ciudadano	
ING. RICARDO NAVARRO AYALA Gerente de Transporte y Seguridad Ciudadana	